



Quito, 27 de Marzo de 2013



Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente

Ingeniero Juan Francisco Jervis Gonzalez Gerente General y Representante Legal de INTEGRALIC Comercio & Servicios S.A. expediente no. 152534 a efecto de dar cumplimiento a sus disposiciones para la obtención de la respectiva clave de acceso para subir la información correspondiente a los resultados anuales de mí Representada, adjunto a la presente debidamente notariada los siguientes documentos habilitantes:

1. Copia Simple del nombramiento de Representante Legal
2. Copia legible a color de la cédula del Representante Legal
3. Copia legible a color del certificado de votación del Representante Legal
4. Copia simple de una planilla de servicio básico del domicilio de la Compañía
5. Copia simple del RUC de la Compañía
6. Copia de Cédula y certificado de votación a Color de la persona que realiza el trámite

Y solicito comedidamente se sirvan entregar dicha clave a la Señora Sharo Jessica Arcos Vallejo portadora de la C.I. 170924700-9 a quien he delegado de manera específica para la realización de este trámite.

Por su favorable atención anticipo mi reconocimiento.

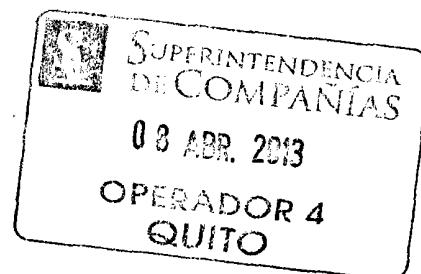
Atentamente,

INTEGRALIC COMERCIO & SERVICIOS S.A.

Ing. Juan Francisco Jervis Gonzalez, MBA

REPRESENTANTE LEGAL

c.c. archivo



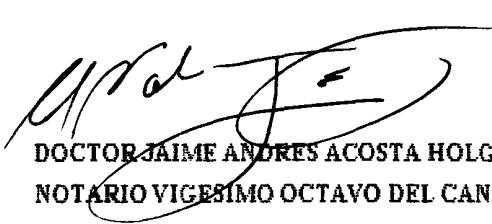
Av. De los Shyris # 3941 y Río Coca, Edf. Montecarlo X, Of. 3B piso 3
Teléfonos: 225-3023 / 225-3630 / 225-3691 / 243-0140, Quito
Fax: Ext.: 27, Casilla Postal: 17 - 16 - 130.

2013	17	01	28	D11899
------	----	----	----	--------

CONOCIMIENTO DE FIRMA: EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY MIERCOLES TRES DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO. COMPARCE EL SEÑOR JUAN FRANCISCO JERVIS GONZALEZ EN CAUDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA INTEGRALIC COMERCIO & SERVICIOS S.A. DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DE ESTADO CIVIL CASADO, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA N° 170419168-1. LEGALMENTE CAPAZ A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y CON JURAMENTO DECLARA QUE RECONOCE COMO SUYA PROPIA LA FIRMA Y RUBRICA PUESTA AL PIE DEL PRESENTE DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, DONDE SE LEE: ILEGIBLE, PARA CONSTANCIA FIRMA NUEVAMENTE EL COMPARCIENTE EN LA PRESENTE DILIGENCIA, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL. LEIDA QUE LE FUE LA PRESENTE DILIGENCIA. EL COMPARCIENTE SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO, EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.

~~SR. JUAN FRANCISCO JERVIS GONZALEZ~~

C.C.


**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR**



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito